
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	09	Mes:	03	Año:	2026
------------------------------	------	----	------	----	------	------

Informe No.	IRLE - 02. Informe de Requerimiento Legal Externo
Nombre del Seguimiento	Evaluación del Mapa de Riesgo de Corrupción
Objetivo del Seguimiento	Realizar el Seguimiento y Evaluación al mapa de riesgos de corrupción
Alcance del Seguimiento	<p>Evaluar la gestión de los riesgos de corrupción de la ADRES, en los siguientes aspectos:</p> <p>Identificación y diseño de riesgos, análisis y valoración, establecimiento y efectividad de controles, acciones de tratamiento y monitoreo a los riesgos que puedan afectar negativamente la gestión de los procesos de la ADRES, de acuerdo con la metodología definida en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 6 – diciembre – 2022 y versión 4- octubre 2018 para riesgos de Corrupción, al rol de primera línea de defensa, con corte al 31 de diciembre de 2025 y verificación de soportes de seguimiento y monitoreo de controles y gestión del riesgo, realizados por la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos en su rol de Segunda Línea de Defensa</p>
Normatividad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones. ➤ Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. ➤ Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. ➤ Decreto 124 de 2016, por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. ➤ Decreto 648 de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública. ➤ Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. ➤ Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG V5- Marzo 2023. ➤ Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 4 - Octubre - 2018. ➤ Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 6-Noviembre - 2022. ➤ Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 7-Diciembre - 2025. ➤ Política de Administración de Riesgos DIES - PL01. Versión 6 – Diciembre de 2023 ➤ Manual para la Administración de Riesgos-DIES-MA01. Versión 6 de febrero de 2024

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

1. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

- En cumplimiento de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 6 - Noviembre – 2022, (...)” *El modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) desarrolla en la dimensión 7 el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y las líneas de defensa como eje articulador para identificar la responsabilidad de la gestión del riesgo y control que está distribuida en diversos servidores de la entidad. La estructura del MECI busca una alineación a las buenas prácticas de control referenciadas desde el Modelo COSO, razón por la cual la estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes, a saber: (i) ambiente de control, (ii) Evaluación del riesgo, (iii) actividades de control, (iv) información y comunicación y (v) actividades de monitoreo” (...).*
- Con el fin de realizar el monitoreo de los riesgos, así como la efectividad de los controles, se efectuó lo siguiente:

1. Solicitudes y Respuestas en el Seguimiento a la Gestión de Riesgos


- La Oficina de Control Interno (OCI), mediante comunicación del 5 de enero de 2025, solicitó a la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos (OAPCR) el informe de monitoreo a la gestión del riesgo, en su rol de Segunda Línea de Defensa.
- Adicionalmente, el 5 de enero de 2025 se notificó a los enlaces de monitoreo de riesgos de todas las dependencias, el inicio de seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgos de Corrupción en cada proceso de la Entidad, con el propósito de:
 - ✓ Evaluar controles implementados.
 - ✓ Verificar evidencias de aplicación.
 - ✓ Analizar acciones de mitigación ejecutadas.
- La evaluación se basó en la evidencia registrada en la herramienta EUREKA.
- El Mapa de Riesgos Institucional de la ADRES, evaluado por la OCI, está publicado en la página web de la Entidad en el siguiente enlace:
 - ✓ https://www.adres.gov.co/planeacion/Mapa%20de%20Riesgos/Mapa_de_Riesgos_ADRES_2025.xls

2. Verificación de cumplimiento de Lineamientos Generales del componente de evaluación de Riesgo MECI.

- 2.1. Lineamiento 6 Componente MECI: *“Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: i) Estratégicos; ii) Operativos; iii) Legales y Presupuestales; iv) De Información Financiera y no Financiera.”*

La OCI evidenció que el punto de partida para la identificación de riesgos fueron los objetivos de cada uno de los procesos, con la ejecución de las siguientes actividades:

- La OAPCR definió lineamientos de la Planeación Institucional y lideró con los Directores, Subdirectores, Jefes y Equipos de Trabajo, la elaboración del Plan Estratégico Institucional vinculando con los objetivos estratégicos y estos alineados a los objetivos Operativos de los procesos para la vigencia 2023-2026.
- El Plan estratégico 2023-2026 fue presentado por la OAPCR para aprobación a la Junta Directiva el 23 de octubre 2023.


	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

- ✓ Los objetivos de los procesos y programas se encuentran definidos en cada una de las caracterizaciones y con indicadores específicos de medición y tiempos limitados para su cumplimiento.
- ✓ Los líderes de proceso y sus equipos de trabajo reportan el seguimiento en la herramienta dispuesta por la OAPCR (Eureka), de acuerdo con la programación de actividades.
- ✓ La OAPCR realiza seguimiento y monitoreo de cumplimiento a los Planes. Genera cuatrimestralmente informes ejecutivos de aseguramiento, los cuales son enviados a la junta directiva de la entidad y a los líderes de cada proceso, verificando que estos son consistentes y apropiados para la Entidad.


2.2. Lineamiento 7. Componente MECI: “Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos)”.

- La OCI evidenció en la construcción de mapas de riesgos (Fichas Técnicas- Plataforma Eureka), que fueron analizados los factores internos como externos, del proceso y activos de seguridad digital. Utilizando como herramienta de análisis la matriz DOFA. Igualmente, se identificó que el Contexto Estratégico se definió a través de reuniones estratégicas y planificadas por parte de la OAPCR, de manera periódica, con el propósito de identificar posibles factores que permitan conocer la exposición a nuevos riesgos.
- Se evidenció que la actualización del mapa de riesgos se ha venido realizando con cada uno de los procesos y con acompañamiento de la OAPCR. Los riesgos se encuentran identificados y documentados en cada una de las fichas técnicas y registrados en la Plataforma Eureka, dispuesta por la OAPCR para la gestión de riesgos.
- Como resultado del análisis realizado por la Oficina de Control Interno (OCI), se identificaron 29 riesgos de corrupción, en donde 5 riesgos no se identifican la asignación de los atributos para la eficacia del diseño del control. A continuación, se presenta la Tabla 1, que detalla los riesgos identificados, señalando de manera específica, los atributos que no cuentan con los estándares definidos para su monitoreo de conformidad con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgos versión 7 de 2025 así:


Tabla 1. Atributos de los controles definidos para los riesgos de corrupción de los procesos

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022


Proceso	Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	Descripción del Control	Afectación		Atributos								
				Probabilidad	Impacto	Tipo	Fortaleza del control	Asignación de responsable	Segregación y autoridad del responsable	Periodicidad	propósito	Cómo se realiza la actividad de control	Qué pasa con las observaciones o desviaciones	Evidencia de la ejecución del control
GEPR-RC02	Posibilidad de recibir o solicitar dadivas a nombre propio o de terceros, por manipular información presupuestal usando indebidamente información privilegiada de los procesos misionales, desviando recursos públicos.	EXTREMA	Validar Información de solicitudes de la Certificación y Ordenación del Gasto u Oficio del MSPS Ordenando el Gasto.	X		Detectivo	30%	No asignado	Inadecuado	Inoportuna	Detectar	No confiable	No se investigan y resuelven oportunamente	Con registro
			Generar y validar reporte de Ejecución del Gasto		X	Correctivo	35%	No asignado	Inadecuado	Inoportuna	Detectar	No confiable	No se investigan y resuelven oportunamente	Con registro
			Validar la conciliación de presupuesto gastos vs contabilidad.		X	Correctivo	25%	No asignado	Inadecuado	Inoportuna	Detectar	No confiable	No se investigan y resuelven oportunamente	Con registro
			Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés. Documentado en Gestión de Conflicto de Intereses.	X		Detectivo	30%	No asignado	Inadecuado	Inoportuna	Detectar	No confiable	No se investigan y resuelven oportunamente	Con registro

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022


Proceso	Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	Descripción del Control	Afectación		Atributos								
				Probabilidad	Impacto	Tipo	Fortaleza del control	Asignación de responsable	Segregación y autoridad del responsable	Periodicidad	propósito	Cómo se realiza la actividad de control	Qué pasa con las observaciones o desviaciones	Evidencia de la ejecución del control
GEPR-RC03	Posibilidad de recibir o solicitar dadas para beneficio propio o de un tercero por manipular la información de los beneficiarios de giros en el Grupo de gestión de Pagos y Portafolio a través de un manejo diferencial para priorizar los pagos favoreciendo los intereses propios o de terceros.	EXTREMA	Verificar la(s) solicitud(es) de pago Vs certificación del proceso.	X		Preventivo	40%	No asignado	Inadecuado	Inoportuna	Detectar	No confiable	No se investigan y resuelven oportunamente	Con registro
			Verificar la aprobación de la orden de giro en aplicativo ERP.	X		Detectivo	30%	No asignado	Inadecuado	Inoportuna	Detectar	No confiable	No se investigan y resuelven oportunamente	Con registro
			Verificar pago a realizar.	X		Detectivo	30%	No asignado	Inadecuado	Inoportuna	Detectar	No confiable	No se investigan y resuelven oportunamente	Con registro
			Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés. Documentado en Gestión de Conflicto de Intereses.	X		Detectivo	30%	No asignado	Inadecuado	Inoportuna	Detectar	No confiable	No se investigan y resuelven oportunamente	Con registro

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022


Proceso	Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	Descripción del Control	Afectación		Atributos								
				Probabilidad	Impacto	Tipo	Fortaleza del control	Asignación de responsable	Segregación y autoridad del responsable	Periodicidad	propósito	Cómo se realiza la actividad de control	Qué pasa con las observaciones o desviaciones	Evidencia de la ejecución del control
GETH-RC01	Posibilidad de pérdida Económica y reputacional por Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en proveer un empleo de planta que no cumple con los requisitos legales aplicables	EXTREMA	Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés	X		Detectivo	30%	No asignado	Inadecuado	Inoportuna	Detectar	No confiable	No se investigan y resuelven oportunamente	Con registro
			Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, Consejo Superior de la Judicatura y LA/FT	X		Preventivo	40%	No asignado	Inadecuado	Inoportuna	Detectar	No confiable	No se investigan y resuelven oportunamente	con registro
			Revisar, aprobar y firmar acto administrativo.	X		Preventivo	40%	No asignado	Inadecuado	Inoportuna	Detectar	No confiable	No se investigan y resuelven oportunamente	con registro
GPAD-RC01	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por decisiones ajustadas en actos administrativos o	ALTA	Revisar y aprobar Auto	X		Detectivo	30%	No asignado	Inadecuado	Inoportuna	Detectar	No confiable	No se investigan y resuelven oportunamente	Con registro

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Proceso	Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	Descripción del Control	Afectación		Atributos								
				Probabilidad	Impacto	Tipo	Fortaleza del control	Asignación de responsable	Segregación y autoridad del responsable	Periodicidad	propósito	Cómo se realiza la actividad de control	Qué pasa con las observaciones o desviaciones	Evidencia de la ejecución del control
	información objeto de investigación		Verificar Auto de apertura disciplinaria	X		Detectivo	30%	No asignado	Inadecuado	Inoportuna	Detectar	No confiable	No se investigan y resuelven oportunamente	Con registro
			Validar aleatoriamente los Autos generado		X	Correctivo	30%	No asignado	Inadecuado	Inoportuna	Detectar	No confiable	No se investigan y resuelven oportunamente	Con registro
OFAS-RC01	Posibilidad de manipular, extraer, divulgar u omitir información privilegiada de los mecanismos de fortalecimiento que opera el proceso con el fin de desviar recursos públicos a cambio de dinero o beneficios en nombre propio o de terceros.	ALTA	Informar la identificación de errores o inexactitud en los descuentos generados al subdirector (a) de garantías.		X	Correctivo	25%	No asignado	Inadecuado	Inoportuna	Detectar	No confiable	No se investigan y resuelven oportunamente	Incompleta
			Revisar la información por parte del Comité Asesor de cartera	X		Preventivo	40%	No asignado	Inadecuado	Inoportuna	Detectar	No confiable	No se investigan y resuelven oportunamente	Incompleta

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Proceso	Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	Descripción del Control	Afectación		Atributos								
				Probabilidad	Impacto	Tipo	Fortaleza del control	Asignación de responsable	Segregación y autoridad del responsable	Periodicidad	propósito	Cómo se realiza la actividad de control	Qué pasa con las observaciones o desviaciones	Evidencia de la ejecución del control
			Revisar y aprobar el memorando con la certificación de descuento y transferencia de recursos	X		Preventivo	40%	No asignado	Inadecuado	Inoportuna	Detectar	No confiable	No se investigan y resuelven oportunamente	Incompleta
			Revisar la ordenación del gasto Distribución Asignación y Giro de Recursos del Esquema Solidario	X		Preventivo	40%	No asignado	Inadecuado	Inoportuna	Detectar	No confiable	No se investigan y resuelven oportunamente	Incompleta
			Validar y conciliar el giro efectuado Distribución Asignación y Giro de Recursos del Esquema Solidario	X		Detectivo	30%	No asignado	Inadecuado	Inoportuna	Detectar	No confiable	No se investigan y resuelven oportunamente	Incompleta

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

2.3. Política de Gestión de Riesgos

La Política de Gestión de Riesgos es revisada y actualizada periódicamente, la última revisión y actualización fue presentada por la OAPCR ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, acta de fecha 11 de septiembre de 2025, el alcance define lineamientos a toda la entidad.

En sesión del 13 de febrero de 2025, el Comité Institucional de Gestión de Riesgos (CIGR), aprobó el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), diseñado para la prevención de riesgos de corrupción, opacidad y fraude, y se delegó su administración al Oficial de Cumplimiento. En la misma sesión, se aprobó también los documentos del Subsistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), incluyendo el manual y la política, así como los documentos del Subsistema de riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF), compuestos por el manual, la política y la guía metodológica, dando cumplimiento así a los lineamientos normativos y de integridad institucional.

En cumplimiento de la normatividad vigente y en concordancia con las buenas prácticas de gestión pública, avanza en la implementación del modelo de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC). Este modelo busca fortalecer la transparencia, la eficiencia operativa y la gestión de riesgos institucionales, alineándose con los principios de buen gobierno, control interno y cumplimiento normativo.

La ADRES continúa desarrollando acciones estratégicas para consolidar este modelo, incluyendo la identificación y evaluación de riesgos, el diseño de controles, la capacitación del talento humano y la integración de herramientas tecnológicas que faciliten el monitoreo y seguimiento del cumplimiento normativo. Estas acciones están orientadas a garantizar una gestión pública íntegra, eficiente y alineada con los principios del buen gobierno.

Evidencia: Política de Administración de Riesgos fue aprobada por Junta directiva el 11 de septiembre de 2025 y se encuentra publicado en la página web de la entidad - [Politica_GRC_ADRES_v7.pdf](#)


Evidencia: Manual para la Administración de riesgos-febrero de 2024, publicado en el siguiente enlace: [Manual para la Gestión de Riesgos V06.pdf \(adres.gov.co\)](#)

Durante el mes de junio de 2025, fue publicado el mapa de riesgos en la página web de la Entidad para observaciones de la ciudadanía. El cual puede ser consultado en el siguiente enlace: [Mapa de Riesgos \(adres.gov.co\)](#).

2.3.1. Informe de Gestión de Riesgos Oficina Asesora Jurídica y Control de Riesgos - OAPCR - Segunda Línea de Defensa:

El Informe de Gestión de Riesgos emitido por la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos correspondiente al segundo cuatrimestre 2025, indica las actividades de monitoreo realizadas como Segunda Línea de Defensa con conclusiones y recomendaciones a los procesos.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, la ADRES cuenta con 115 riesgos activos, asociados a los procesos, así:
Tabla 2. Riesgos activos asociados a los procesos.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Sigla	Proceso	Corrupción	Gestión	Seguridad de la información	Total
APTI	Arquitectura y Proyectos TIC	0	1	1	2
CEGE	Control y Evaluación de la Gestión	1	3	1	5
DIES	Direccionamiento Estratégico	1	2	1	4
GCON	Gestión de Contratación	1	1	1	3
GDOC	Gestión Documental	1	1	2	4
GEAD	Gestión Administrativa	1	1	3	5
GECO	Gestión de Comunicaciones	1	1	1	3
GEDO	Gestión de Desarrollo Organizacional	0	1	1	2
GEPR	Gestión y Pago de Recursos	3	4	1	8
GETH	Gestión Estratégica de Talento Humano	2	3	4	9
GFIR	Gestión Financiera de Recursos	1	2	2	5
GJUR	Gestión Jurídica	3	5	1	9
GPAD	Gestión y Prevención de Asuntos Disciplinarios	1	1	3	5
GSCI	Gestión de Servicio al Ciudadano	1	2	1	4
OFAS	Operaciones de fortalecimiento financiero para actores del Sistema de Salud	1	1	1	3
OSTI	Operación y Soporte a las TIC	2	2	4	8
RIFU	Recaudo e identificación de fuentes	1	3	1	5
VALR	Validación, liquidación y Reconocimiento	6	10	7	23
VERS	Verificaciones al reconocimiento de recursos del Sistema de Salud.	2	3	3	8
Total		29	47	39	115

Fuente: Mapa de riesgos con corte a 31 de diciembre 2025 de la ADRES - EUREKA


De acuerdo con la tabla anterior, se evidencia que a corte del 31 de diciembre la ADRES cuenta con 29 riesgos de corrupción. Los procesos realizaron el seguimiento cuatrimestral de los riesgos a través del monitoreo a los controles establecidos.

De acuerdo con el Informe anual para la vigencia 2025 de Gestión de Riesgos generado por la OAPCR a la OCI, se identificó un análisis general del estado de riesgos de la Entidad. Igualmente, con los soportes aportados, se evidenció que la OAPCR en cumplimiento de su función de segunda línea de defensa, realizó el seguimiento a la gestión de riesgos.

2.3.2. Seguimiento a las acciones de mejora de riesgos materializados:

La Oficina de Control Interno -OCI, realizó la verificación del sistema EUREKA y del informe de seguimiento a riesgos presentado por la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos - OAPCR. Como resultado de esta revisión, se evidenció que, durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2025, no se ha materializado ningún riesgo en la entidad.

De acuerdo con lo reportado por la OAPCR, la ADRES ha mantenido una gestión proactiva y efectiva en materia de riesgos, lo cual ha contribuido a preservar la estabilidad operativa y el cumplimiento

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

de sus objetivos institucionales *“Entre septiembre y diciembre de 2025, la ADRES ha logrado prevenir la materialización de riesgos identificados, evidenciando una gestión preventiva, oportuna y eficaz. Durante este periodo, la entidad implementó acciones orientadas a la identificación, análisis y mitigación de posibles amenazas, contribuyendo al mantenimiento de un entorno operativo seguro y estable.*

Asimismo, las actividades permanentes de seguimiento, vigilancia y monitoreo de los riesgos han permitido anticipar situaciones que podrían afectar la operación institucional, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante eventos potenciales.

En este sentido, los controles internos y los procedimientos establecidos han demostrado ser efectivos para la gestión de riesgos, permitiendo prevenir impactos adversos, proteger la continuidad de los procesos y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales y del marco normativo aplicable.”

La OCI reconoce los esfuerzos adelantados por la OAPCR en el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Riesgos, destacando la implementación de mecanismos de control que han demostrado ser efectivos para la identificación temprana, prevención y mitigación de posibles contingencias. Estas acciones evidencian el compromiso de la dependencia con la mejora continua de los procesos institucionales y con la gestión preventiva de los riesgos, contribuyendo a evitar impactos adversos en el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos de la entidad.

2.4. Lineamiento No. 8 Componente MECI:

2.4.1. Evaluación del riesgo de corrupción y controles.

La Oficina de Control Interno – OCI-, evidenció que, a partir del tercer cuatrimestre, la OAPCR, avanzó en la implementación de transparencia y Ética Empresarial (PTEE) y del Programa de Promoción de la Cultura del Riesgo, con el propósito de consolidar una gestión preventiva y participativa frente a los riesgos de corrupción. La periodicidad de revisión de estos riesgos está definida en la Política de Gestión de Riesgos de manera periódica, sin que se indique la frecuencia.


Los líderes de proceso y sus respectivos equipos de trabajo realizaron el seguimiento y monitoreo al mapa de riesgos de manera cuatrimestral, conforme a la periodicidad establecida en la Política de Gestión de Riesgos y en el Manual de Administración de Riesgos de la entidad.

No obstante, se evidencian debilidades en el reporte del seguimiento a los controles, particularmente en lo relacionado con el registro de su ejecución y el aporte de evidencias que soporten su aplicación.

Lo anterior se detalla a continuación en la **Tabla 1. Atributos de los controles definidos para los riesgos de corrupción de los procesos.**

2.4.2. Valoración de los controles para la mitigación de los riesgos:

La Oficina de Control Interno -OCI -, en el ejercicio de sus funciones, realizó la verificación de los controles registrados en la plataforma Eureka, con el propósito de evaluar su efectividad en la mitigación de riesgos de corrupción.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Durante este proceso, se evidenció que, en algunos casos, no se cumple con lo establecido en el esquema 11: *Valoración de controles para la mitigación de los riesgos*, contenido en la *Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – DAFP*, versión 4 de noviembre de 2018. Esta situación se detalla en la Tabla No. 1.

Respecto al diseño de los controles, la OCI constató que la mayoría fueron formulados conforme a la metodología definida en la mencionada Guía, y que contribuyen efectivamente a la reducción de los riesgos de corrupción. Asimismo, se observó que muchos de ellos incluyen los atributos de diseño establecidos en el numeral 3.2.2. No obstante, se identificaron algunos controles que aún no han sido actualizados bajo esta metodología.


La OCI, evaluó frente a la evidencia aportada, cada uno de los siguientes aspectos: Tabla No.4. Aspectos evaluados a los controles:

PROCESO	RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO	OBSERVACION OCI	TRATAMIENTO
GCON-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar dadas a nombre propio o de terceros por decisiones ajustadas en el direccionamiento de requisitos de participación, contenidos en los estudios, documentos previos, clausulado contractual y liquidación	Revisar de manera preliminar los estudios y documentos previos.	-La evidencia corresponde a la establecida en el control. -El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	Reducir el riesgo
		Revisar y aprobar las garantías solicitadas en SECOP II	-La evidencia corresponde a la establecida en el control. - El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		Adelantar reuniones de seguimiento y control de la ejecución del contrato	-No se han presentado materializaciones que ameriten la aplicación de este control.	
GEAD-RC01	Posibilidad de pérdida económica y reputacional al favorecer a los proveedores en los trámites y entrega inadecuada de bienes o servicios en el marco de la ejecución de los contratos de gestión administrativa a cambio de dádivas, favores o dinero	Verificar cumplimiento de obligaciones de contratos de servicios administrativos	-El proceso no adjunta las evidencias correspondientes para soportar la ejecución del control, adicional se recomienda que el proceso verifique la pertinencia de dar acceso para la consulta de las evidencias en la carpeta compartida a planeación y a control interno.	Reducir el riesgo
		Verificar y validar la entrada y salida de elementos.	-El proceso no adjunta las evidencias correspondientes para soportar la ejecución del control, adicional se recomienda que el proceso verifique la pertinencia de dar acceso para la consulta de las evidencias en la carpeta compartida a planeación y a control interno.	
GECO-RC01	Posibilidad de que en la divulgación realizada por el proceso se entregue, modifique o se omita información en beneficio propio y de un tercero.	Verificar divulgación de la información	-La evidencia cargada no corresponde con el periodo evaluado sept - dic	Reducir el riesgo



	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

PROCESO	RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO	OBSERVACION OCI	TRATAMIENTO
			-El control no se ejecuta adecuadamente.	
		Activar póliza responsabilidad civil servidores públicos	-No se requirió la aplicación de este control.	
		Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés	No se requirió la aplicación de este control.	
GEPR-RC02	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de terceros, por manipular información presupuestal usando indebidamente información privilegiada de los procesos misionales, desviando recursos públicos.	<p>Validar Información de solicitudes de la Certificación y Ordenación del Gasto u Oficio del MSPS Ordenando el Gasto.</p> <p>Punto de Control GEPR-PR03 Procedimiento de ejecución de gastos.</p>	-La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	Reducir el riesgo
		Generar y validar reporte de Ejecución del Gasto	-La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		Validar la conciliación de presupuesto gastos vs contabilidad. Punto de Control No.20 GEPR-PR03. Procedimiento Ejecución de Gastos.	-La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés. Documentado en Gestión de Conflicto de Intereses.	-Para el tercer cuatrimestre de 2025, no hubo necesidad de aplicar este control	
GJUR-RC01	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por la ejecución del proceso de cobro coactivo por abuso del poder ya sea por acción u omisión el cual puede generar detrimento patrimonial favoreciendo a un tercero y/o en beneficio propio a cambio de dádivas	<p>Revisar y dar visto bueno de los actos administrativos y comunicaciones expedidas.</p>	-La evidencia no corresponde a la descripción de control falta la base de datos actos administrativos y comunicaciones expedidas, la cual no se evidencia.	Reducir el riesgo
		validación y aprobación de las bases de combinación.	-La evidencia no corresponde a la descripción de control falta la base de datos actos administrativos y comunicaciones expedidas, la cual no se evidencia.	
GJUR-RC03	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por el ejercicio de la Defensa Judicial o en un trámite administrativo por decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros generando un detrimento patrimonial para la entidad o su indebida	<p>Verificar actuación del apoderado</p>	-No se evidencia ejecución del control	Reducir el riesgo
		Revisar Informe	-No se evidencia ejecución del control	

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

PROCESO	RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO	OBSERVACION OCI	TRATAMIENTO
	representación judicial con el fin de obtener un beneficio propio o de un tercero a cambio de dádivas.			
GSCI-RC01	Posibilidad de recibir dádivas a nombre propio o de un tercero por uso de la herramienta de consulta de estado de afiliación de los usuarios del RED-BDEX inadecuadamente, entregando información de carácter reservado	<p>Revisar la titularidad del usuario</p> <p>Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés</p>	<p>-No se han presentado situaciones que ameriten la aplicación de este control.</p> <p>-No se han presentado situaciones que ameriten la aplicación de este control.</p>	Reducir el riesgo

2.4.3. Verificación de la Ejecución y Seguimiento de Controles

La Oficina de Control Interno (OCI) evidenció que los controles fueron adecuadamente ejecutados. No obstante, aún se identifican debilidades en el reporte de seguimiento de controles por parte de algunos procesos. Por lo anterior, se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos -OAPCR, continuar con el acompañamiento a los procesos observados, con el propósito de garantizar un adecuado cargue de la información en la herramienta Eureka.

Así mismo, se verificó que los atributos de los puntos de control en la gestión de riesgos de corrupción fueron aplicados conforme a lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - DAFP, Versión 4, octubre de 2018. No obstante, a través de la herramienta Eureka se identificó, que algunos procesos no contemplan todos los atributos establecidos en la versión 4 de la guía. Por consiguiente, se recomienda a la OAPCR ajustar la herramienta Eureka con los criterios determinados en la Guía, versión 4, para el diseño y aplicación de los controles.

2.4.4. Seguimiento a las acciones de mitigación del nivel de riesgo asociadas a la gestión del riesgo

De acuerdo con la revisión realizada en EUREKA, se evidenció que los siguientes procesos deben formular acciones de fortalecimiento para la vigencia 2026, dado que no se registraron planes de acción orientados al fortalecimiento del ambiente de control de los riesgos.

Proceso	Riesgo
GCON-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de terceros por decisiones ajustadas en el direccionamiento de requisitos de participación, contenidos en los estudios, documentos previos, clausulado contractual y liquidación
GETH-RC01	Posibilidad de pérdida Económica y reputacional por Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en proveer un empleo de planta que no cumple con los requisitos legales aplicables
GETH-RC02	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de un tercero por Decisiones ajustadas para la inclusión de



PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
		Versión:	3
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Proceso	Riesgo
	novedades y/o liquidación de nómina y/o prestaciones sociales de forma inadecuada
GFIR-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o dinero a nombre propio o de terceros con el fin de generar pagos a terceros (personas naturales y/o jurídicas) con los recursos públicos sin el lleno de los requisitos o sin los soportes para generarlo
GJUR-RC01	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por la ejecución del proceso de cobro coactivo por abuso del poder ya sea por acción u omisión el cual puede generar detrimento patrimonial favoreciendo a un tercero y/o en beneficio propio a cambio de dádivas
GJUR-RC02	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de terceros con el fin de ajustar a intereses por proyección de contestaciones de acciones de tutela
GJUR-RC03	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por el ejercicio de la Defensa Judicial o en un trámite administrativo por decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros generando un detrimento patrimonial para la entidad o su indebida representación judicial con el fin de obtener un beneficio propio o de un tercero a cambio de dádivas
OFAS-RC01	Posibilidad de manipular, extraer, divulgar u omitir información privilegiada de los mecanismos de fortalecimiento que opera el proceso con el fin de desviar recursos públicos a cambio de dinero o beneficios en nombre propio o de terceros.
OSTI-RC01	Posibilidad de pérdida Reputacional por Conceder permisos o autorizaciones de acceso a sistemas de información, servicios o bases de datos sin el cumplimiento de requisitos a cambio de beneficios privados o recursos económicos
OSTI-RC02	Posibilidad de divulgar, extraer o alterar información alojada en las bases de datos o sistemas de información custodiados por la DGTIC, con el fin de recibir o solicitar dádivas o dinero a nombre propio o de terceros
VALR-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio por decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en la liquidación y el reconocimiento de los servicios del aseguramiento individual
VALR-RC02	Posibilidad de tomar decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros relacionadas con el reconocimiento de giros y/o uso indebido de información privilegiada de presupuestos máximos para desviar la gestión de lo público por recibir dádivas a nombre propio o de un tercero




PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
		Versión:	3
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Proceso	Riesgo
VALR-RC03	Posibilidad de desviar la gestión de lo público por recibir dádivas a nombre propio o de un tercero relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en el proceso de validación, liquidación y reconocimiento de los servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC o presupuestos máximos
VALR-RC04	Posibilidad de desviar la gestión de lo público por recibir dádivas a nombre propio o de un tercero relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en el proceso de validación, liquidación y reconocimiento de los servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC o presupuestos máximos
VALR-RC05	Posibilidad de desviar la gestión de lo público por recibir dádivas a nombre propio o de un tercero relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en las reclamaciones de los servicios de salud, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito generados por vehículos no asegurados o no identificados, eventos catastróficos de origen natural y eventos terroristas.
VALR-RC06	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de terceros a cambio de influir en el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos en el régimen especial o de excepción
VERS-RC01	Posibilidad de recibir dádivas a nombre propio o de terceros para alterar información que hace parte de la operación del procedimiento de reintegro de recursos reconocidos sin justa causa a favor de la ADRES, que favorezca intereses externos.
VERS-RC02	Posibilidad de manipular u omitir información que hace parte de la operación del procedimiento de reintegro de recursos reconocidos o apropiados sin justa causa por concepto de recobros y reclamaciones, por parte de los gestores que adelantan las revisiones y análisis y/o de los líderes del proceso para recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de terceros

2. CONCLUSIONES

- La ADRES evidenció una gestión efectiva y preventiva frente a los riesgos de corrupción, opacidad y fraude, al no registrarse su materialización durante el periodo evaluado (septiembre–diciembre de 2025), lo cual refleja un entorno operativo estable y alineado con los objetivos institucionales
- Si bien la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos (OAPCR) cumple con su rol como segunda línea de defensa, mediante la realización de seguimientos cuatrimestrales a los riesgos activos y la elaboración de informes ejecutivos de aseguramiento, se recomienda fortalecer los mecanismos de verificación para garantizar que los procesos responsables realicen el cargue oportuno y completo de las

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

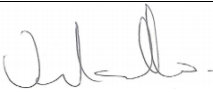
evidencias correspondientes; Lo anterior con el fin de contar con soportes que permitan validar de manera efectiva la ejecución de las acciones de control y mitigación definidas para la gestión de los riesgos.


- Algunos procesos presentan deficiencias en el registro de seguimiento de controles y en la carga de evidencias en la plataforma Eureka, lo que limita la trazabilidad y evaluación integral de la efectividad de los controles.
- Acompañamiento institucional: se destaca la importancia del acompañamiento continuo por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos (OAPCR) a los procesos observados, como estrategia para mejorar la calidad del reporte y el cumplimiento de los estándares definidos.

3. RECOMENDACIONES

- La Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos - OAPCR debe realizar ajustes técnicos a la plataforma Eureka para incorporar los atributos completos definidos en la Guía versión 7, permitiendo una valoración más precisa y normativa de los controles.
- Revisar la *Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas*, versión 7 de 2025, con el propósito de actualizar el mapa de riesgos en concordancia con los lineamientos establecidos en dicha guía.
- Se sugiere reforzar el acompañamiento a los procesos que presentan debilidades en el reporte de seguimiento y carga de evidencias, con el fin de garantizar la trazabilidad y efectividad de los controles implementados.
- Promover espacios de formación y sensibilización sobre la correcta aplicación de la metodología de gestión de riesgos y diseño de controles, especialmente en lo referente a los esquemas de valoración y documentación de evidencias.
- Mantener el seguimiento cuatrimestral a los riesgos activos, priorizando aquellos con mayor probabilidad e impacto, y fortaleciendo el rol de los líderes de proceso en la gestión preventiva.
- Actualizar la metodología conforme a la Guía Integral del Riesgo – Versión 7.
- Integrar el modelo Gobierno, Riesgo y Cumplimiento – GCR en todos los niveles de gestión
- Se recomienda formular e implementar acciones de fortalecimiento orientadas a la gestión de riesgos para la vigencia 2026.

4. RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA

Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor líder, Auditado, Auditor, Observador, jefe OCI)
Jose Leonardo Carrillo		CEGE	Auditor

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Fecha de revisión: 16/03/2026

Fecha de Aprobación: 18/06/2026

Cordialmente,

DEISY CAROLINA FLOREZ PARDO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Jose Leonardo Carrillo Cortes

ANEXOS

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01	20 de abril de 2018	Versión Inicial	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
02	25 de noviembre de 2019	Estandarización Tipo, Tamaño Letra. Márgenes. Incorporación de responsables Se ajusto el nombre del formato	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
03	20/05/2022	Se suprimen firmas mecánicas y se incluye firma digital	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI